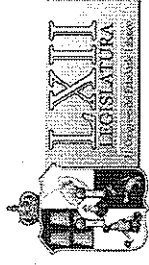




H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ NÚMERO: HCE/CT/02/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las catorce horas del día siete de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia número 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: Presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar atención al oficio número: HCE/UT/085/2017, por medio del cual se solicita la intervención del Comité de Transparencia, y para estar en condiciones de pronunciarse respecto de la solicitud de información realizada por quien dice llamarse ANDRES SANCHEZ DE TAGLE MEDINA, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

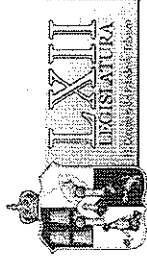
- PRIMERO:** Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- SEGUNDO:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- TERCERO:** Análisis y atención de la solicitud con número de folio **00130218**, hecha por ANDRES SANCHEZ DE TAGLE MEDINA
- CUARTO:** Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Primero.- Se efectúa el pase de lista de asistencia, presentes el Presidente del Comité de Transparencia, M.D. Joel Alberto García González; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu y la Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz; estableciéndose así el quórum.

Segundo.- Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Tercero.- Se procede al análisis respecto de la solicitud de información de quien dice llamarse ANDRES SANCHEZ DE TAGLE MEDINA, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, quien solicitó:

- “De entre los más de 62 procedimientos de embargo que ha iniciado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), por observaciones no solventadas de las cuentas públicas de administraciones pasadas, el ex alcalde de Centla, José David Ascencio Arellano,” (sic)
- Otros Datos : “Datos de los embargos por el C. José David Ascencio Arellano, el ex alcalde de Centla y Diputado del Estado de Tabasco”. (sic)

En relación con la solicitud, la Unidad de Transparencia, turnó dicha solicitud de manera directa al Presidente del Comité de Transparencia para que se convocara a los integrantes del Comité para el análisis y atención de la misma.

Por tal razón se solicitó la Intervención de este Comité de Transparencia para su pronunciamiento y estar en condiciones de proporcionar la respuesta al solicitante.

Atento a lo establecido en los artículos, 47, 48 fracciones II, y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos
Mundos en Tabasco”



confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados, así como suscribir las declaraciones de inexistencia de la información o de acceso restringido.

Por lo que los integrantes de este Comité de Transparencia por unanimidad emiten el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/02/2018

I.- Realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar respuesta a la solicitud con número de folio 00130218, hecha por ANDRES SANCHEZ DE TAGLE MEDINA, se observa que la información solicitada por el peticionario, como él refiere se trata de procedimientos iniciados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), quien es un ente facultado de Autonomía para realizar sus procedimientos, además se observa que dentro de las facultades contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el H. Congreso del Estado no cuenta con facultades de realizar ni procedimientos ni embargos por observaciones a las cuentas públicas de los Ayuntamientos, por lo que este Comité de Transparencia declara *la incompetencia de la información* en los archivos de este Sujeto Obligado.

En razón de lo anterior córrase traslado del presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del Estado, para la elaboración de la respuesta correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor. Propórcióñesele la información contenida en los puntos cuatro y cinco de la solicitud.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

Cuarto.- Desahogó el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declaró formalmente cerrada la presente Acta del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las dieciséis horas del día del encabezado; levantándose la presente acta, constante de cuatro fojas, firmando los que en ella intervinieron.

M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN
APREU
SECRETARIO

L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO DÍAZ LEAL
VOCAL